



VALPARAÍSO, 23 de enero de 2024.

OFICIO N°11/CEI 31/2024

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REUNIR INFORMACIÓN SOBRE LA ADMINISTRACIÓN Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA NACIONAL DE MINERÍA (ENAMI) (CEI 31)**, en sesión celebrada el 18 de enero de 2023, acordó oficiar a la Empresa Nacional de Minería, a fin de que se refiera a las denuncias recibidas por esta Comisión, en relación con:

- Presencia o acumulación de solución de cobre en la planta Jesús María, durante el año 2021.
- La eventual práctica de *maquila* de oro en la planta María Isabel.
- Procesamiento de escoria en la planta Los Herreros, así como transporte hacia o desde dicha planta.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. diputada Daniella Cicardini Milla.

Dios guarde a Ud.,

**LEONARDO LUEIZA URETA,**  
Abogado Secretario Accidental de la Comisión.

**AL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE LA EMPRESA NACIONAL DE MINERÍA (ENAMI),  
SEÑOR IVÁN MLYNARZ PUIG.**

---

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA 31  
[www.camara.cl](http://www.camara.cl) • Tel: (32) 250 50 17 • Correo electrónico: [educam@congreso.cl](mailto:educam@congreso.cl)  
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: F6096C98D635E53C